

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 .

DE LA VIDA

Un domingo en Valldemosa

Sinfonía.—En «Ca's Moss enye».—Muchas gracias.

Anoche cuando llegué á Valldemosa. Herido el espíritu intensamente por la belleza del paisaje, exaltado por recuerdos y contrastes, acicateada la voluntad por el deseo de pintar con la pluma, me salí al paso y cortaba camino aquellas donosas burles de don Francisco Silveira dirigidas á los que padecen la impenitente manía de descubrir Mediterráneos.

Valldemosa, su histórica Cartuja, sus huertos lozanos de grata sombra, sus pequeños jardines, sus lejanías, sus montes matizados con las tonalidades del pinar y los plateados olivos que trepan por sus laderas, todo anda descrito en libros de gran estimación.

Ocho campanadas, de un ritmo soñoliento, grave, cortan el ensueño.

¡Las ocho! Marca tal hora en el reloj de mis dolorosos recuerdos zarpazos de esa dolencia de la que el más simpático de los poetas decía:

«No tiene cura—cuando es por desventura—más grande el corazón que la cabeza.»

Un aire sutil, frío, nos hace olvidar el verano; las tinieblas envuelven la villa destacando sus líneas severas la mole de la Cartuja; de sus casucas salen chorros de luz que se proyectan y alargan sobre el piso de las calles. En los hogares se dispone el alimento que restaura las fuerzas perdidas en la lucha con el terreno; el ronco sonar de la bocina de un automóvil me recuerda á qué vine á Valldemosa; cruzó un automóvil en rápida carrera por delante de mí Don Fernando Truyols y unos amigos que han pasado unas horas agradables con el señor Maura.

En Ca'n Marió me sirve una cena frugal, mallorquina, que me sabe á gloria, una muchacha de vivos y garbosos movimientos, de color moreno y ojos en los que un facheloso tenorio podría encender un cigarrillo.

Junto á nosotros unos labriegos apuran unas copas.

¿De qué hablan? ¿Cuál es el tema de su conversación? Ponen á la lluvia de estos días, cara fosca. Ahora dicen falta sol que madure y viento que limpie; les preocupa la neblina que perjudica la aceituna; las hortalizas agradecen el fresco del agua en las raíces; en las hojas y en los tallos les perjudica grandemente.

Antes de las diez todos desfilan; en Valldemosa no se trasnocha; un cabo de la Guardia civil entra en Ca'n Marió; sin duda algo se enteró de la llegada de un forastero; me mira atentamente y me saluda cortés; respiro; no tengo cara de anarquista.

Amanece. Nubes plomizas coronan las cimas montañosas á modo de turbante; gruesas gotas se estrellan en la tierra que huele á incendio. Cruzo dos ó tres callejuelas, dejo á mi espalda la Cartuja y dirijo mis pasos á Ca'n Moss enye; una pareja de la benemérita surge de la tierra: les hablo en mallorquín y desarrugan su ceño vigilante.

La tranquilidad, el silencio que envuelve la casa del señor Maura, la placidez de la naturaleza al despertar el día me transporta al puente del Balear y escucho el eco de las últimas palabras oídas al ilustre Diputado por Mallorca.

Fué Maura abogado á los diez y ocho y aunque la edad le impedía abogar trabajaba en el despacho del señor Gamazo.

«Diez y seis veranos—nos decía—pasé en Madrid sin salir de verano. La mayoría de los asuntos en tramitación venían á parar á mis manos. Me pasaba el día trabajando y buscándole las vueltas al sol.»

Un paseo en modesta manuela á la caída de la tarde era mi única distracción y otra vez, al siguiente día á las cuatro de la mañana, á la ruda labor.

¿Cómo no unir aquellos comienzos de la vida del señor Maura con la satisfacción de hoy, rodeado de una numerosa familia que le adora y habiendo llegado con su propio esfuerzo sin andadores, sin poder sus ideas.

Los que cuentan con el haber del señor Maura en el balance de la vida son

los llamados á dirigir, no aquellos que en perpetuo déficit moral viven en peligro de quiebra.

A las ocho y media oímos misa en la Cartuja; todos saludan con respeto el paso del señor Maura y su distinguida familia.

El Alcalde me lleva á la casa de la villa, donde después de cumplir el precepto, los nueve Concejales representantes de los vecinos, administran celebrando su sesión ordinaria.

Un desván modesto con sillas de enea, las necesarias, un viejo armario que guarda todo su archivo, y una mesa donde se sienta el Secretario.

¡Qué agradable, qué simpática toda aquella sencillez!

Nada de retórica, nada de discursos, nada de escuela práctica para ir más señores, al Congreso.

Por una pendiente suave bordeada de claveles rebentones, carnosos geráneos y delicados heliotropos, se llega al emparrado que doselea la fachada de Ca'n Moss enye.

Vayan por delante las gracias más expresivas al señor Maura por las facilidades que ayer nos dió para poder cumplir nuestros deberes para con el público durante su permanencia en Valldemosa.

Hasta ahora el señor Maura comenzó una mancha de color que no ha terminado; dió largos paseos hasta Son Moragues y Miramar, recibí visitas que por evocar viejos recuerdos le son muy agradables y trabajó en el despacho de su correspondencia.

El país le encanta, resultando para él un sedante que confortará su espíritu para las luchas políticas que se avecinan.

Andrés CORZUELO.

Los nuevos ministros

El Presidente

El general López Domínguez llega á la Presidencia del Consejo después de haber alcanzado las más altas jerarquías en la política y en la milicia.

Es capitán general, presidente del Senado, ha sido varias veces ministro y hasta fué, en más de una ocasión, jefe de alguno de esos vagos partidos ó grupos parlamentarios que las vicisitudes de la política forman y deshacen rápidamente, haciéndolos caer en la esfera de gravitación de las grandes agrupaciones.

Es el ilustre general López Domínguez, personalidad tan conocida y saliente en el partido liberal, que sería ocioso recordar ahora de nuevo su biografía. En él puede decirse que es el más político de los generales que han intervenido en la política, ó por lo menos, el más parlamentario.

Tiene una larga historia militar y una larga historia política, y ni en una ni en otra se ha mostrado con él esquiva la fortuna, puesto que las ve coronadas ambas con el tercer encorchado.

El general López Domínguez nació en Marbella el 29 de Noviembre de 1829; ingresó en 1815 en el Colegio de Artillería de Segovia, distinguiéndose como cadete por su aplicación é inteligencia.

Desde su ingreso en el Ejército ha tenido el concepto de uno de los militares más ilustrados de la milicia española, y esto, unido á su parentesco con el general Serrano, tan influyente en el reinado de Doña Isabel II, hizo que se le destinara á Comisiones distinguidas, asistiendo como agregado militar á las guerras de Crimea y de Italia, por lo cual se ha dicho, entre bromas y veras, que el general López Domínguez era el general español que había visto mayor número de hombres en los campos de batalla.

Asistió á la guerra de África con la brillantez de comportamiento que acredita el haber obtenido la laureada de San Fernando y el grado de coronel al terminar la guerra.

En Alcolea le vemos figurar como secretario de campaña de su tío el general Serrano, alcanzando entonces el encorchado de brigadier.

El de mariscal de campo lo ganó dirigiendo las operaciones contra Cartagena, y consiguiendo la rendición del baluarte cantonal.

Tomó parte en la guerra del Norte, y era ya teniente general al ocurrir la Restauración.

Desde entonces su vida militar ha quedado circunscrita al desempeño del ministerio de la Guerra y de algunos otros altos cargos.

Durante el periodo de las conspiraciones republicanas, los revolucionarios sofocaron muchas veces con que López Domínguez montaría á caballo, siguiendo las huellas de su tío. Pero no montó manteniéndose leal á la Monarquía restaurada,

Su gestión militar como ministro de la Guerra en la época de los sucesos de Melilla, fué á la verdad, poco afortunada; pero hay que reconocer que aquellos acontecimientos le sorprendieron en pleno planteamiento de la organización que llevaban aparejadas sus reformas.

La política le abrió pronto sus puertas. En 1858, siendo capitán de Artillería, triunfa por primera vez en unas elecciones de diputados. Afiliado á la Unión liberal, siguió representando el distrito de Coin en varios Congresos: conspiró, fué desterrado por Narváez, y al triunfar la Revolución ocupó el cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo en el Gobierno provisional, y secretario y jefe de la estampa del Regente del Reino.

Defensor de la Constitución del 69, ha sido quizás el último de los liberales que abandonaron ese programa. Por mucho tiempo le hemos oído en las Cortes defender la reforma constitucional. Con la izquierda fué ministro de la Guerra en 1883. Compartió con el señor Romero Robledo la dirección del fugaz partido reformista.

Sometido unas veces á la jefatura de Sagasta, independiente otras, su personalidad ha llegado á ser una de las primeras en el partido liberal, aunque no de las más activas.

El ministro de la Gobernación

Don Bernabé Dávila, nuevo ministro de la Gobernación, nació en Málaga el año 1839.

En aquella capital desempeñó los cargos de catedrático del Instituto, presidente de la Academia de Ciencias y Literatura, concejal, presidente de la Diputación provincial y decano del Colegio de Abogados.

Presidió el Comité de los constitucionales malagueños, ingresando, desde su fundación, en la izquierda liberal dinástica.

Ha sido diputado á Cortes por Málaga desde 1879 hasta hace pocas Cortes, en las que representó á su provincia en el Senado, habiendo hecho campañas políticas en los dos Cuerpos Colegisladores.

El señor Dávila desempeñó la subsecretaría de Gracia y Justicia, siendo ministro del mismo departamento don Aureliano Linares Rivas, y recientemente ha representado á España en el vecino Reino de Portugal, como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de S. M.

El de Instrucción pública

El doctor don Amalio Jimeno es uno de los médicos de más reputación en la región valenciana, y persona de extensa cultura.

Fué profesor de Patología general de la Universidad Valenciana, y propagandista activo y elocuente en las doctrinas microbiológicas del doctor Ferrán.

El doctor Jimeno dió muchas conferencias en Madrid y en varias capitales, y escribió, en colaboración con el citado doctor Ferrán, una obra notable de Microbiología.

Fué director de un periódico democrático en la ciudad del Turia, y elegido diputado por Alcira en las primeras Cortes de la Regencia.

Después ha sido diputado y senador en varias legislaturas.

El doctor Jimeno ha representado á España en varios congresos médicos internacionales, y ha tomado parte en discusiones de los centros científicos y madrileños.

Es orador muy brillante, y uno de los más caracterizados amigos del señor Canalejas, cuyo grupo representará, sin duda, en el nuevo Gobierno.

El de Marina

Don Juan Alvarado nació en las Palmas (Canarias) el año 1856, y después de concluir la carrera de leyes, comenzó á tomar parte en la política, afiliándose al partido republicano histórico y á la Escuela librecambista.

Con esta significación intervino en distintas ocasiones en los debates del Ateneo y en los trabajos de la asociación para la reforma de los aranceles, haciendo gala de la palabra fácil y elocuente, y colaboró en la Prensa de su partido, logrando abrirse paso en éste hasta el punto de obtener la confianza de su jefe, el señor Castelar, del que fué durante varios años secretario particular.

En 1886 fué por primera vez diputado por el distrito de Sariñena (Huesca), y cuando la evolución de los posibilistas á la Monarquía, ingresó en el partido liberal.

Ha formado parte de varias Comisiones parlamentarias. En 1898 fué subsecretario del ministerio de Ultramar, y en la actualidad es presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso y vicepresidente de esta Cámara.

Los otros ministros

Los demás ministros han ejercido otras veces el cargo de consejeros de la Corona, y son bien conocidos.

El conde de Romanones, designado para la cartera de Gracia y Justicia, es una de las personalidades más salientes del partido liberal, y se había distinguido en el Parlamento y en los mi-

nisterios de Instrucción Pública, Fomento y Gobernación.

El señor Navarro Reverter fué ministro de Hacienda gobernando el partido conservador, y demostró grandes dotes de financiero y economista, haciendo beneficiosas reformas en los tributos y en la Administración, siendo muy competente en los asuntos comerciales y arancelarios, y estando actualmente ocupado en el estudio de la sustitución del impuesto de Consumos.

El señor García Prieto, designado para Fomento, ha adquirido considerable talla política en los ministerios de Gobernación y Gracia y Justicia, habiendo hecho también una excelente campaña parlamentaria desde su punto de vista. Don Pío Gullón, que va á dirigir las relaciones exteriores, es liberal de abolengo, persona de fino trato y de cultura general, que ha desempeñado varios departamentos ministeriales, entre ellos el que ahora vuelve á ocupar.

De Política

El discurso de Moret

En el Consejo de ministros que se celebró el martes último en el domicilio del señor Moret, terminados que fueron los asuntos administrativos, y al tiempo de plantear el problema político, solicitó el presidente la venia de sus compañeros para que un tan digno representante el discurso que se proponía pronunciar.

Es un caso—dijo—insólito; pero de una parte la trascendencia de la cuestión, y de otra la probable utilidad de exponer ante el público los juicios que he de exponer, reclaman esta suerte de previsiones.

El discurso dice así:

La crisis de Junio

«Señores:

Seré tan conciso como me sea posible.

Este Ministerio nació de la crisis planteada en Marzo al terminar la discusión de la ley de jurisdicciones. Era acuerdo del que le precedió permanecer unido durante aquel peligroso debate hasta que, votada la ley, cada ministro recobrara su libertad de acción. Pero cuando esto sucedió, la crisis no pudo ni aun plantearse, porque, estando concertado el viaje del Rey á Canarias, al cual habían de acompañarle tres ministros, yo sólo disponía de treinta horas para modificar el Ministerio.

Aplazóse, pues, necesariamente y quedó el Gobierno en una situación interina, que hubiera sido en extremo peligrosa si la opinión pública no nos hubiera mostrado una ilimitada confianza, de que hay pocos ejemplos en nuestra historia política.

Esta interinidad, por una serie de circunstancias que todos recuerdan, hubo de prolongarse hasta las bodas Reales. Pero tan pronto como éstas se celebraron, la vida política se reanimó, y las bruscas oscilaciones del precio de los francos nos revelaron la urgente necesidad de disipar todo incertidumbre y de establecer una situación definitiva. Así lo procuré, y adelantando unos días la solución de la crisis tuve la fortuna de resolverla con toda rapidez. El Rey se sirvió ratificarme los poderes de una manera completa é incondicional, y el día 10 de Junio juraban los nuevos ministros. La política parecía haber entrado en un periodo normal y el Gobierno en un periodo de actividad.

La actitud del señor Maura

Pero apenas conocida aquella ratificación y la composición del nuevo Ministerio, el jefe del partido conservador interpretándolas como preludio de la disolución de las Cortes, anunció en la Prensa una protesta, redactada en términos tales que me obligaron á aconsejar al Rey le llamase para que la Corona pudiese conocer de una manera auténtica el alcance y transcendencia de semejante actitud. El señor Maura accedió al llamamiento regio, y no contento con exponer de palabra sus conceptos los consignó en un escrito.

Puede de esta manera apreciar todo lo que significaba aquel acto, darle toda la importancia que tenía y convencerme de que la cuestión que planteaba requería en un plazo breve la intervención de la Corona. No podía sin embargo, provocarla inmediatamente, porque empeñados en la gravísima tarea de implantar el Araucel, y amenazados de una ruptura general de relaciones comerciales, una crisis en aquellos momentos hubiera podido engendrar una dificultad nacional.

No es la única vez, durante el breve plazo que llevo al frente del Gobierno, en que los intereses de la patria me han obligado á aplazar el socorrido y cómodo expediente de una crisis ministerial. Pero conjurado el peligro, y publicado en la Gaceta el convenio comercial con Alemania, el 30 marché á La Granja á exponer al Rey la necesidad de resolver la dificultad suscitada por el jefe del partido conservador, y de aclarar de una manera terminante la situación del Gobierno.

La coacción de los conservadores.— Amenazas de retraimiento.

Este aplazamiento torzoso dió mayores proporciones á la actitud de los conservadores. Los ex-ministros del partido procuraron hacer público que estaban de acuerdo con su jefe, y personas importantes del mismo, aún cuando disentían de ellos, queriendo evitar con-

flictos, anunciaban su propósito de retraerse en las próximas elecciones.

La cuestión de confianza.—Razón de haberla planteado nuevamente después de la ratificación de Junio.

Necesidad de la disolución de Cortes.

La situación que con todo esto se creaba al Poder moderador era muy embarazosa, mientras que para el Gobierno, sobre todo para mí, hacía evidente la necesidad de plantear la cuestión de confianza. Los términos, á mi juicio, son muy sencillos: el señor Maura amenaza, más ó menos claramente, con el retraimiento del partido conservador si se da el decreto de disolución en estos momentos al actual Gobierno; éste considera indispensable ese decreto para realizar su programa. De este conflicto puede, pues, surgir una perturbación política que altere la marcha normal de la vida pública y que, unida á las graves cuestiones que ya existen, engendre incalculables consecuencias.

Cumpleme aquí decir que todo lo que estoy exponiendo reviste un carácter algo anormal. En los países que se rigen por la opinión estas cuestiones se analizan, discuten y examinan á la faz del público, sin que quede en ellas nada que pueda parecer, no ya recóndito, sino siquiera dudoso. Los hombres públicos acuden al periódico, al mitin y á la revista; pero aquí, á pesar de las exigencias de la Prensa, todo lo que sabemos de la opinión de los conservadores está reducido á los artículos, más ó menos convencionales, publicados en La Epoca, y que no dicen ni con mucho lo que contiene la nota dada al Rey por el señor Maura.

No puede decirse lo mismo de lo que á nosotros toca, puesto que desde hace mucho tiempo vienen exponiéndose en la Prensa las razones por las cuales solicite la disolución de las Cámaras. No hay, pues, opinión formada, aunque se sepa lo bastante para presentar una amenaza que pasa por encima del Gobierno y alcanza á la Corona.

Y nada más peligroso que estas discusiones á medias y estas conjeturas en que se confunde lo personal con lo político, y de las cuales apenas queda otro rastro que el que la pasión produce, sin que se descubran las huellas de la reflexión y del razonamiento.

Yo lo deploro, pero no lo puedo remediar; y puesto que así están las cosas mis deberes para con el Rey y con el país me obligan á aceptar la cuestión en el terreno en que está colocada.

Mi responsabilidad sería incalculable si, convencido de la gravedad del asunto, dejara que los daños ocurrieran cuando fuera tarde para remediarlos.

Tales son, lacónicamente resumidos, los antecedentes de la cuestión, y así se la he presentado al Rey. Al hacerlo, he añadido: para mí la cuestión es sencilla; yo tengo una política que el Rey ha aprobado honrándome con su confianza completa é incondicional.

Esa política envuelve la necesidad de la disolución de las Cortes, en previsión de lo cual he formado un Ministerio homogéneo. Pero ha surgido un obstáculo: la actitud del partido conservador, tan radical, que va hasta la amenaza; y ante esa imprevista complicación, yo devuelvo al Rey la confianza que me entregó para que decidiera libremente entre ambos. Mejor sería que la opinión hubiera antes fallado el pleito, y así lo deseaba el Rey y así lo había procurado; pero puesto que no lo he conseguido, hay que aceptar las cosas como son. Lo que no se puede es volver la cara á la evidencia, y puesto que se ha presentado una dificultad requiere, no sólo esa solución, sino también afirmaciones definidas y claras. Y para hablar de ellas es para lo que estamos reunidos.

Creo que el laconismo con que me he expresado no perjudica la claridad; pero lo que dejo expuesto no es todo lo que necesito someter á vuestro juicio. Lo dicho se refiere á la cuestión suscitada por el jefe conservador, tal como él la plantea y como ha de resolverla el Rey; pero no es todo lo que al Gobierno interesa en la crisis que atravesamos.

El programa.—Modificación constitucional.

Entiendo que á nadie podrá caber duda de que lo ocurrido significa la resolución del partido conservador de impedir que el liberal se reorganice, se robustezca y pueda contar con fuerzas bastantes para oponer su programa de reformas democráticas á las aspiraciones conservadoras. Mas para eso, si se nos da el decreto de disolución, necesitamos hacer un llamamiento al país sobre puntos concretos, y de tal importancia, que la lucha electoral se engrandezca, los partidos se definan y deslinde por modo indudable y el nuevo Parlamento pueda realizar obra de progreso y de mejora. Porque no nos engañemos: las líneas que separan hoy á las agrupaciones políticas son tan vagas y están tan esfumadas, que es muy difícil distinguirlos, y, sin embargo, por algo tiene nuestro partido la calificación de liberal y el de nuestros adversarios la de conservador. Ellos aspiran resueltamente á mantener lo existente; nosotros á modificarlo. Y para lograrlo, yo juzgo que no es posible realizar todo aquello que se llama el credo liberal, sin modificar algunos artículos de la Constitución y redactarlos en armonía

con las exigencias y hasta con las costumbres modernas.

La libertad de cultos

Me refiero con esto, especialmente, y en primer término, el párrafo tercero del artículo 11, en el cual, á pesar de que el precedente garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro del territorio español, sin más limitación que el respeto debido á la moral cristiana, se prohíbe la manifestación pública de toda ceremonia que no pertenezca á la religión del Estado. Porque mientras esta prohibición se mantenga, ni la ley de matrimonio civil ni la legislación de cementerios, ni el juramento ante los Tribunales, podrán acercarse á lo que rige en los países más sinceramente católicos, ni los extranjeros encontrarán en España el respeto á las creencias que para las nuestras obtenemos en los suyos.

Realmente esto no es una novedad, porque el art. 2.º de la misma Constitución, permitiendo al extranjero establecerse libremente en territorio español; los artículos 4.º y 6.º, igualándole en los derechos y garantías á los nacionales, y el art. 12 consagrando la libertad de enseñanza, y la ley de Asociaciones, poniendo como único límite al derecho de asociarse la licitud del fin, han introducido ya en nuestras costumbres algo más que la tolerancia: una libertad que sólo espera la sanción constitucional para que el Estado alcance la plenitud de la vida civil.

La reforma del Senado

También considero necesaria la reforma del art. 23 de la Constitución, á fin de modificar las condiciones para el cargo de senador, en término que transformen lentamente las condiciones de la Cámara Alta, dando á la elección y á la representación Corporativa mayor consideración de la que hoy tienen. Pero considero que estas reformas no pueden intentarse sin anunciarlas antes al país, de suerte que sus representantes vayan capacitados para la misión que se les confiere, y la nación al elegirlos determine claramente su voluntad en favor ó en contra de ellas.

Reglamentos de ambas Cámaras.— Las reformas municipal y electoral.—Otras mejoras generales.

Pero añadiré que ni estas reformas serán posibles, ni la labor legislativa práctica y fecunda sin que los reglamentos de ambas Cámaras y las facultades de sus presidentes sufran la transformación que ya han sufrido en todos los Parlaentos.

Una vez hechas, podrán llevarse á término en breve plazo las dos grandes leyes que estamos comprometidos á implantar: la reforma municipal y la reforma electoral.

Y si á todo esto añadimos un grav impulso á todos los elementos de creación de la riqueza y una abundante dotación en los presupuestos para el desarrollo de la instrucción pública, el nuevo Parlamento, que aspiramos á formar, podrá ser uno de los mayores beneficios proporcionados á nuestro país.

No es, pues, para fines pequeños, para una política personal ó para la satisfacción de pasiones mezquinas, para lo que yo pido la disolución en los momentos actuales. Estos se parecen mucho á los de los primeros días de la regencia: ahora, como entonces, el partido liberal necesita ensanchar sus moldes y recibir en sus filas á todos los que amen la libertad y aspiren ante todo á colocar su patria al nivel de los países de Europa. Lo que entonces se consiguió en gran parte y ayudó tan poderosamente al bien público, necesita repetirse con mayor empeño y yo espero que con resultados aún más beneficiosos.

Llamamiento al país

Pero ni esto ni las reformas antes indicadas pueden, en mi sentir, realizarse sin anunciarlo al país, sin discutirlo en los comicios y sin que lleguen al Parlamento como expresión de la voluntad nacional. Nada de esto se hizo al convocar las actuales Cortes, y, por lo tanto, los que para ellas fueron elegidos no están obligados á votar tan esenciales reformas. Presentarlas por sorpresa daría lugar á la protesta de los elementos, tanto conservadores como republicanos, y sería mal ejemplo y preparación dañosa para otras del porvenir. Por muy grande que sea el anhelo con que nosotros las busquemos, los principios de la democracia imponen como necesidad imperiosa la consulta al país, con todos los requisitos previos que hacen solemne la discusión y obligan después á acatar el voto. Y como hoy no existe ninguno de esos requisitos, entiendo que necesitamos primero disolver las actuales Cortes y después formular el programa de las cuestiones sobre las cuales solicitaremos el voto de nuestros conciudadanos.

Retazos de «El Globo»

El Rey, puesto entre el Parlamento y el Gobierno, ha optado por el Parlamento. El Rey invitado á sancionar una orientación democrática para la Monarquía, ha dado sus poderes al autor de la proposición de reforma de la Constitución vigente en el sentido de adaptar á ella los artículos más esenciales de la de 1869. El Rey advirtiendo que se intentaba la formación de un partido puramente personalista, ha resuelto operar una concentración de las

tereados no de-conozcan la gracia que se les concede ni el plazo que se fija para obtenerla, se recomienda á los gobernadores civiles de las provincias y los cónsules de España en el extranjero que la presente real orden se reproduzca en los periódicos oficiales dando á la misma, por los medios que estén á su alcance, la mayor publicidad posible.

Notas del Mar

Procedente de Valencia con escala en Ibiza fondeó á las 6 y media de la mañana de ayer el vapor Isidoro conduciendo la valija carga y 20 pasajeros. El pailebot San Miguel, con cargamento procedente de Cullera, con el llastre de Mahón, amarró sus cabos á las 8 de la mañana, el laud San Francisco. Cerca de las 10 de la mañana, entró el vapor español Cabo Silleiro procedente de Ceuta, con cargamento de hierro. En la Comandancia quedaron desechados los siguientes buques: Para Gandia, con lastre, el laud Sto Cristo. El laud Virgen del Carmen, para Gandia, con lastre. Con efectos para Barcelona, la polaca goleta Maria. Para Barcelona salió á la hora de itinerario, el vapor correo Beliver llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

Por el ministerio de Marina se ha canjeado á don Doroteo Arana el título de segundo piloto por el de capitán de la marina mercante, en consideración á que con arreglo á la Real orden de 20 de Mayo de 1890 los títulos de primeros y segundos pilotos fueron sustituidos por el de capitán.

Accediendo á lo solicitado por varios aspirantes á ingreso en el Cuerpo de toreros de faros, se ha dispuesto que puedan solicitar examen los aspirantes que antes del 15 de Agosto próximo hayan cumplido veintidós años de edad y no excedan de treinta; los que excediendo de ésta hubiesen solicitado tomar parte en la última convocatoria, siempre que acrediten haber hecho las prácticas reglamentarias, y los que en dicha fecha no hayan cumplido la edad de cuarenta años, si acreditan haber hecho dichas prácticas ó parte de ellas con arreglo al art. 11 del reglamento.

La Gaceta publica las condiciones en que el ministerio de Marina saca á concurso la redacción de una cartilla que defina brevemente las artes y procedimientos de pesca conocidos en nuestro litoral. En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas: Ibiza: Viento E. bonancible, cielo despejado mar llana. Alcúdia: Viento SO. flojo, mar calma, cielo calmoso. Sóller: Viento fresco del N. mar gruesa cielo claro. Barcelona: Viento SO. muy flojo mar rizada, cielo acelajado horizontes calmosos.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Jerónimo dedicadas a los SS. CC. de Jesús y María: Exposición a las siete, á las diez Misa mayor, por la tarde a las siete y media, Trisagio con música, estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones En Santa Fé, fiesta dedicada al glorioso mártir San Cristóbal: A las cuatro y media empezará un turno de misas hasta las diez, á las diez y media Misa mayor, cantándose la partitura de Te Deum Laudamus del Maestro Perosi, y sermón por el R. P. Luis Casas, S. J. Desde las primeras Vísperas hasta la puesta del sol del día del Santo se puede ganar indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio. En San Francisco, a las siete y media de la mañana y al anochecer, se practicará el ejercicio de los martes de San Antonio de Padua. En la Iglesia de las Miñonas, al anochecer se dará principio á la novena de San Vicente de Paul, con exposición del Santísimo y meditación y continuará los días siguientes á la misma hora.

Visita á la Corte de María En San Miguel á Nuestra Señora de la Salud.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en San Juan dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las diez, á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada; al anochecer, Rosario, meditación, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Santorial Hoy.— Santos Cristóbal, Jénaro y santa Amalia virgen. Mañana.— Santos Pío I papa mártir y Sabino confesor.

Nostriz Se desea una de unos cuarenta meses de leche, para criar en casa de los padres, y de buenas referencias. Inútil presentarse sin ellas. Razón calle de la Marina, número 18, piso segundo.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca De conformidad con lo prevenido en el artículo 56 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno ha acordado que desde el día 9 del mes actual, quede abierto el pago á los señores accionistas, del dividendo á cuenta de los beneficios del corriente año. Palma 3 de Julio de 1906.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del Consejo de Gobierno, Juan Vidal, Secretario.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Sobre la actitud del señor Moret, ante el nuevo Gobierno. Madrid 9 á las 11'15

El señor Gasset, ex-ministro de Fomento del anterior Gabinete, tratando de la actitud en que se dice háse colocado el señor Moret con respecto al actual Gobierno, ha dicho que el ex-presidente del Consejo no quiere que se produzcan divisiones en el seno del partido liberal, contribuyendo á evitarlo en cuanto de él dependa. Podrá el señor Moret, añadió, sustentar pensamientos propios respecto á la última crisis y á su solución, pero jamás estorbará la marcha del actual Gobierno formado de correligionarios suyos.

La solidaridad vasco-catalana. — Colisión. — Animos excitados. Madrid 9 á las 11'30

San Sebastián.—Con motivo de la agresión de que fué objeto el director de La Región Vasca señor Cullaré por el director de un periódico monárquico los ánimos entre bizcarras y los partidarios de los partidos turnantes estaban muy excitados, excitación que ha mantenido bastante la venida de los representantes de la solidaridad catalana invitados por los regionalistas vascos para las fiestas del Arbol.

Anoche llegaron los catalanistas siendo recibidos por los bizcarras. Su llegada coincidió con el paso de la comitiva que se dirigía á la fiesta del Arbol.

Los catalanistas acompañados de los socios de la Liga Foral Autonomista, precedidos de la bandera de la sociedad dieron vivas á Cataluña y á Euskaria. Uno de un grupo ajeno á los manifestantes dió un grito Viva España, Viva el Rey. Seguidamente se vió que los bandos contrarios habíase encontrado, se excitaron las pasiones y el sujeto que lanzó los vivas resultó con algunos golpes, siendo derribado á tierra. La lucha se generalizó, repartiéndose muchas bofetadas y garrotazos. La policía restableció el orden.

Los sucesos de San Sebastián. — Protesta. — Ayer nos, hoy los otros. Madrid 9 á las 11'45

Se ha repetido el caso en sentido inverso. Al ser agredido el director de La Región Vasca el consejo de redacción de dicho periódico telegrafió á la prensa catalanista indignado por el atropello de que había sido objeto dicho director por un individuo que no es vasco y es director de su periódico monárquico de escasa fecha de publicación. Ahora los redactores de dicho periódico monárquico titulado La Última Hora, de San Sebastián, protestan de la agresión de que fué objeto el señor Ruiz de Grijalva, que fué el que desde dicho periódico contentió contra los sostenedores de la solidaridad vasco-catalana. Dichos redactores manifestaron que un individuo llamado Perojo que gritó Viva el Rey de España fué golpeado por más de doscientas personas entre las que se contaba el di-

putado catalanista señor Bertrán y Musitu.

Los ánimos están excitados y ha resultado lo que se temía dado el estado excitadísimo de los ánimos.

Aparición de la peste bubónica. Madrid 9 á las 11'45

La Gaceta publica el anuncio de haber aparecido la peste bubónica en Dschidda, puerto de la Arabia, Mar Rojo, en Asia.

En su consecuencia se han declarado sucias las procedencias de los puntos infestados.

Memoria de don Pio Ballesteros pensionado. Madrid 9 á las 11'45

Se ha publicado en la Gaceta la Memoria redactada por don Pio Ballesteros á quien se le concedió por el Estado una pensión para pasar al Extranjero con objeto de ampliar sus estudios. En dicha Memoria se detallan las investigaciones hechas por el pensionado durante su viaje.

Ministros á la Granja. — La reina Victoria restablecida. Madrid 9 á las 11'45

El presidente del Consejo, general Lopez Dominguez, y los señores Gullón y Alvarado, ministros respectivamente de Estado y Marina, marcharon á la Granja con objeto de jurar estos últimos el cargo de ministro. La reina Victoria se encuentra ya completamente restablecida del ligero enfriamiento que sufrió ayer.

Cumplimentando al ministro de Hacienda. — Fallecimiento de Grilo. Madrid 9 á las 11'45

Comisiones de la compañía arrendataria de Tabacos, del Tribunal de Cuentas del Reino y del Banco Hipotecario estuvieron á cumplimentar al nuevo Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter. Ha fallecido el conocido escritor señor Grilo, después de una larga agonía.

Huelga de doradores. — La policía interviene. — Actitud amenazadora. — Heridos. Madrid 9 á las 16'15

Coruña.—Los obreros doradores que estan en huelga, apedrearon hoy á sus compañeros que acudían al trabajo. La policía, con objeto de disolver los grupos, hizo algunos disparos. A pesar de ello los huelguistas siguen en su actitud amenazadora, temiéndose ocurrir serios desórdenes. Circula el rumor de que se han registrado algunos heridos á consecuencia de las colisiones entre los obreros. Mencheta

Pedid siempre y en todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Lliteras, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

OSTRAINA, el mejor reconstituyente y el más recomendado por los médicos. Catálogo gratis. De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

Pastillas de café y leche Unicas en España, legítimas y extrafinas, fabricación especial de E. Alonso, (Logroño), marca registrada (La Cabra). Único depósito en Baleares: Pastelería Miralles, Unión, 37, Palma, (Sursursal de Ca's Donat).

CONSULTA GINECOLÓGICA DIRIGIDA POR el Dr. D. M. Lopez Comas

De 10 á 12 y de 3 á 4. Los jueves de 1 á 2 gratis á los pobres. SAN FRANCISCO NUM. 1.

JOSÉ SEGURA Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CONQUISTADOR 12.

Últimas noticias

En el "Círculo de Bellas Artes," Reforma del Reglamento

Bastantes socios asistieron anoche á la Junta General (segunda convocatoria) en la que se habían de votar las dos proposiciones de reforma del Reglamento, de que dimos cuenta en nuestro número del día 5 del actual.

Se dió lectura á la primera proposición que pide la reforma del artículo catorce, sobre los derechos de los socios. Invitados los firmantes á concretarla, hizo uso de la palabra el señor Flores, quien la concretó primero y la defendió después. Fué concretada en el sentido de que la modificación que se pedía era la de que todos los socios habían de tener derecho á asistir gratuitamente á las fiestas ó conciertos que se hicieran en el local de la sociedad.

La defendió el señor Flores en el sentido de que evitara que en lo sucesivo se tomara el acuerdo de tapiar puertas y ventanas, por considerarlo humillante para los que no habían de asistir á los conciertos de pago.

La combatió el señor Torrendell alegando que, sobre ser una de las fines de la sociedad el proporcionar buena música á los socios con una bonificación sobre los precios marcados para el público, en otras sociedades como el «Círculo Mallorquín» y la «Protectora» se obra análogamente para dar derecho á espectáculos que originasen gastos.

Tomaron parte en la discusión los señores Presidente, Mulet, Blanes Viale, Serra y otros.

Pasada á votación, fué desechada la proposición por 72 votos contra 23.

Desechada la primera proposición se planteó la votación de la otra, que también fué leída y que comprende la modificación de varios artículos.

Surgió la duda de si debía votarse en globo ó artículo por artículo, por manifestarse diversas tendencias, duda que otra votación hubiera resuelto, pero en vista de lo que iba durante la sesión se acordó nombrar una ponencia para que estudie las enmiendas que se presentaran á dicha proposición y la presente, una vez unificada, á la Junta General para que sea aprobada ó desechada definitivamente.

La ponencia se compone de los señores Mulet (G.) Torrendell, Cáffara, Blanes Viale, Marqués (A.) Flores y Alzamora (V.)

Este acuerdo, nació, además de lo apuntado, por haber manifestado algunos de los reunidos su conformidad con la variación de la mayor parte de los artículos que contiene aquella, pero no con todos.

La sesión de la Junta General en que se votará definitivamente dicha proposición se celebrará el próximo lunes día 16 del actual, á las siete de la tarde.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones. Madrid 9 á las 16'30

Interior contado . . . 81'80 Interior fin de mes . . . 81'10 Amortizable, 5 p. . . 100'00 Banco de España . . . 426'00 Compañía Tabacalera 389'00 Francos 10'90 Libras 00'00 Exterior 95'65

Diestro herido. Madrid 9 á las 16'35

La herida que en la corrida celebrada ayer, recibió el diestro Posada, según dictamen de los médicos, ofrece algun cuidado, por los vasos que ha interesado.

Jura de Gullón y Alvarado.—Felicitados.—Almorzaron con S. M. Madrid 9 á las 18'25

La Granja.—Han llegado el general Lopez Dominguez y los nuevos ministros D. Pio Gullón y don Juan Alvarado, ministros de Estado y Marina respectivamente. Les tomó juramento el general Lopez Dominguez. Terminada la ceremonia Su Majestad felicitó á dichos nuevos ministros invitándoles á almorzar.

Firma regir.—Nombramientos de altos cargos. Madrid 9 á las 18'35

Se han firmado por S. M. los decretos nombrando jefe de Estado Mayor del 6.º Cuerpo de Ejército al general González Cetti; reorganizando el Cuerpo auxiliar de Administración militar y de la Junta central de transportes. Además fueron firmados los nombramientos de subsecretario de la presidencia del Consejo á favor del señor

Serrano; subsecretario de Gracia y Justicia á favor del señor Ruiz Gimenez y de Gobernación á favor del señor Armíñan.

También quedó firmado el nombramiento de director general de obras públicas á favor del señor Latorre.

Cierre del Condal.—Presos sublevados. Madrid 9 á las 18'45

Barcelona.—Ha sido cerrado el Frontón Condal donde ayer se celebró el mitin de protesta contra el traslado de los presidios de Africa á Figueras, por los furibundos discursos que se pronunciaron.

Los presos de Arenys de Mar se han sublevado contra sus carceleros, hiriendo á uno de ellos.

Se ha logrado restablecer el orden.

Proposición de Navarro Reverter. Madrid 9 á las 18'15

El señor Navarro Reverter en la sesión que celebrará mañana el Consejo, propondrá medidas rápidas para restablecer las relaciones comerciales á fin de salvar nueve millones importe de las mercancías exportadas. Respecto á la Ley de alcóholes, opina que la reforma estableciendo la tributación única es de la competencia de las Cortes.

La intransigencia de Moret. Madrid 9 á las 21'15

Se confirma que el señor Moret ha modificado su actitud de intransigencia respecto al nuevo Gobierno. Sus amigos le han hecho comprender que se perdería mucho terreno y aumentaría la exclusión entre los liberales.

El señor Labastida, yerno suyo, continuará desempeñando la fiscalía del Tribunal Supremo.

Conferencia. Madrid 9 á las 22'15

Los señores Conde de Romanones y Requejo conferenciaron largamente con el Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

Ha circulado el rumor de que esta conferencia está relacionada con el nombramiento del señor Requejo para el cargo de Subsecretario de Hacienda.

Algunos dudan de este nombramiento.

Regreso de los ministros. Madrid 9 á las 22'25

A las siete de la tarde ha regresado de la Granja el señor López Dominguez, acompañado de los demás ministros.

El señor Dávila ha conferenciado con el señor Juez que entiende en la causa que se instruye con motivo del atentado de la calle Mayor.

Suscripción de obligaciones.—Llegada. Madrid 9 á las 22'15

La suscripción de obligaciones del Tesoro durante el día de hoy ha ascendido á pesetas 1.083.500.

Hasta ahora el importe total de la suscripción asciende á 31.190.000 pesetas.

Ha llegado el Director de obras públicas señor Fernandez Latorre.

Producto de una suscripción.—El futuro Subsecretario de Hacienda. Madrid 9 á las 22'20

El señor Canalejas ha entregado hoy al señor Dávila 8160 pesetas, producto de la suscripción entre los diputados, para las víctimas del atentado de la calle Mayor.

Después de la sesión del Consejo de mañana se sabrá quien ha de desempeñar la Subsecretaría de Hacienda.

Se sabe que será el señor Pedrazuela.

Llegada del señor Urzaiz á Vigo.—Preparativos para recibir á la Infanta Isabel. Madrid 9 á las 22'45

Vigo.—Ha llegado á esta ciudad el señor Urzaiz.

Sus amigos le esperaban en la estación, tributándole una cariñosa acogida.

El miércoles próximo se espera que llegará la Infanta Isabel, habiéndosele preparado las habitaciones.

Luego pasará una temporada en el castillo de la viuda del señor Elduayen.

Dícese que esta finca le será regalada.

La supresión de los consumos.—«Bombita» herido. Madrid 9 á las 23

El señor ministro de Hacienda, recibirá el miércoles á los señores que forman la Comisión especial encargada de estudiar los medios para la supresión del impuesto de consumos, al objeto de aprobar la última base del dictamen.

Pamplona.—En la corrida de toros celebrada esta tarde, al pasar de muleta el quinto toro el diestro Bombita, se hirió con el estoque en una mano produciéndose una leve herida.

El diestro Posada que resultó herido ayer, se halla algo peor.

Mencheta

OBRAS NUEVAS

MEMORANDA

por B. PÉRES GALDÓS

Precio: 2 pesetas

EL JARDIN DE LAS MUJERES

por Melchora Herrero de Vidal

Obra dedicada á la Reina Victoria

Precio: 3 pesetas

SONATA DE ESTIO

Memorias del marqués de Bradomin

por RAMON DEL VALLE INCLAN

Precio: 3'50 pesetas

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

CAFE MAHONES

Todos los días conciertos por un quinteto de profesores.—Numeros de canto y baile por las artistas Paca la China, La Salamancaquina, Olga Regina y Hermanas Borrás.—Programa todos los días variado.—Entrada libre.—Se sirven helados.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Pelilla 2.—Palma de Mallorca.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA. en niños y adultos, estroñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Gabinete Odontológico del Cirujano Dentista

NICOLAS TICHOULT

Se aseguran las dentaduras artificiales para la pronunciación y masticación, pagando su importe á los tres meses de usar los aparatos. Extracciones sin dolor con inyecciones desde 2 pesetas. Nuevo sistema de Orificar y empastar dientes en el mismo día.

PRECIOS ECONOMICOS

PASEO DEL BORNE ENTRADA: PELAIRES 102

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

Información gráfica
Los nuevos ministros



General Lopez Dominguez
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de la Guerra



Don Bernabé Dávila
Ministro de la Gobernación



Don Amalio Gimeno
Ministro de Instrucción Pública

Tenedor de Libros

Dezca colocación en Fábricas, Casas de Comercio ó particulares, sabiendo contabilidad por partida doble. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Comercio de Compra y venta de maquinaria de lance

Antigua casa de Barcelona de MIGUEL FAURA, (sucesor de Oromi). Pifiones de recambio, cadenas de telar, uegos de tornales, poleas, etc., etc. Compra y venta de metales viejos, cobre, latón, plomo, zinc, estaño, etc., etc. Puertas de acero onduladas, sistema MAS BAGA.—Informes y detalles: San Elias 19—Palma de Mallorca

PARA ALQUILAR Grandioso local propio para industria ó almacén, con máquina á vapor y agua en abundancia dentro la capital. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

COLOCACION Un caballero la desea por las tardes y noches, en alguna casa de comercio ó escritorio. Razón: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Duros sevillanos y moneda dudosa La Casa de Préstamos de Santa Catalina, suplica á su pequeña clientela, se fijen bien en la moneda que reciben dentro del «Despacho», pues una vez fuera de éste, no admitirá reclamaciones de ninguna especie sobre el particular. Se toma calderilla por papel ó plata. CALLE DE DESPUIG, N.º 40

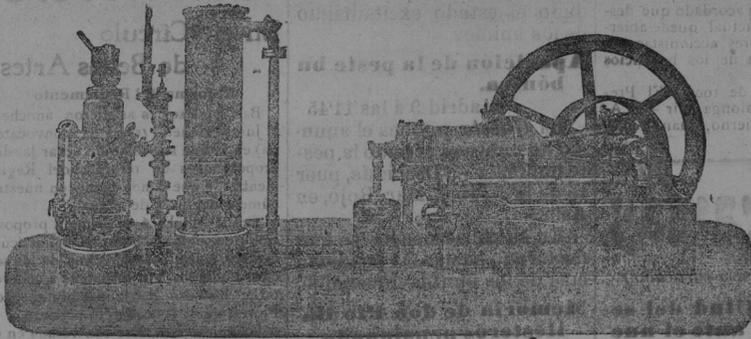
COLOCACION La desea un joven de 17 años de edad, para casa de comercio ó escritorio para llevar la contabilidad Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende una finca rústica en el término de Binisalem, cerca del pueblo. Informarán en Palma, Don Pablo Comos, San Miguel, 26 y en Binisalem, Don José Payeras, plaza de la Iglesia, núm. 22.

SE VENDE Una estantería, dos aparadores y un mostrador en muy buen estado. Informes: Luz 21.

Gasmotoren-Fabrik Deutz PEDRO FERLA (INGENIERO) - BARCELONA

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo



Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sistema por aspiración, sin caldera, sin gasómetro. Más de 1.000 instalaciones de esta clase en función. — La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad. — Instalación sencillísima. — Funcionando en Mallorca 16 instalaciones de esta clase.

Representantes en Mallorca: TOS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, Desamparados, 12

BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLI

á diez minutos del Monasterio de Poblet. Estación del Ferro-carril de Lérida á Tarragona

BAÑOS Y AGUAS FERROSAS.—RADIO ACTIVAS

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA. Establecimiento de primer orden. Abierto todo el año. ESTACION CLIMATOLOGICA á 500 metros sobre el mar. Iglesia. Teléfono.

Recientes reformas, como son: trazado de anchos paseos por el monte, grandes plantaciones de árboles, red de cloacas, decoración y mueblaje de algunos departamentos. Nuevo servicio de carruajes, etc. CHALETS y habitaciones amuebladas de todos precios, con grandes rebajas de 1.º Octubre á 1.º junio.

Estas aguas FERROSAS MANGANOSAS no tienen rival para regularizar las EPOCAS MENSURALES, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Escrofulismo, Linfatismo y Dispepsias atónicas. Son de efecto seguro en las Convalecencias, Histerismo, etc. Informes y

ALQUILER DE CHALETS: Plaza de Cataluña, 4, 1.º, 1.ª, en Barcelona

ANEMIA OSTRAINA



Reconstituyente superior á todos y el más recomendado por los señores médicos.—Puede tomarlo el niño de teta al anciano más débil.—Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos.—Catálogo gratis. De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y en todas las principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

¿Novedad Siglo XX?

LAMPARILLA DE NOCHE

Con sólo 0'10 pesetas de gasto se garantiza luz por más de CIEN HORAS.—Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera, núm. 2.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.ª—Barcelona

Proveedores de la Real casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimente: los continuos bañeras, escaleras, peldaños, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zoclos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pida puede servir con seguridad.

Unico representante en esta isla:

ANTONIO AYRES

Despacho: Conquistador, 12, Palma. Domicilio: 38, 2.º

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Ma Mahón.—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, A. 9.



ma Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson». — Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.— Construcción de remolcadores, barcos de peses y recreo; dragas grues.— Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.— Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza. Unico representante: Bernardo Estala, Palma de Mallorca

Vapores directos

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del puerto de Barcelona, á mediados de Julio el vapor

ARGENTINO

Para Canarias, Santo Domingo, Habana, Guatimán, Santiago de Cuba, Manzanillo, Otenfeegos y New-Orlean, saldrá de este puerto el 15 de Julio, el vapor

PUERTO RICO

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar seguidamente la carga que tengan que embarcar para reservarlas cobidas.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é impetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para alismo véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

EXITO

Usadlo si queréis conservar el cabello en su estado natural. Perfumerías.



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13—BARCELONA

JARABE HIPOFOSFITO I. FREIXAS ROMERA

Combate con sorprendente éxito, la anemia, clorosis, neurastenia, escrófula, raquitismo, siendo considerado como el mejor y más agradable de los reconstituyentes. Frasco grande 2'50 ptas.—Frasco pequeño 1'50 ptas.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

Curan la Tos y afecciones del pecho. Unicas infalibles y acreditadas en un mes de 12 años de fabuloso éxito. 1'50 PTAS. CAJA VENTA FARMACIAS

IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos á la primera fricción. Dazé pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Dres. Martín y Darán, Tetuán, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Colom, Harina 34 y 36.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

ZIG-ZAG

Nuevos libritos papel fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.

1.000 sobres engomados 2'50 ptas. 1.000 cartas comerciales 6

De venta en la Librería de ANGUERAL Y MUNTANER, Cadeña, 2 y en las Sucursales de INCA y MANACOR

The Queen of The Caves Cuevas del Drach

MANACOR (MALLORCA)

Fully beautiful and virgin, with largest lakes known

Estas inmensas euan interesantísimas cuevas, pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad, aprovechando la combinación de trenes.

Sus espléndidas bellezas; vírgenes filigranas y grandiosos lagos, (Miramar 177 metros), fueron estensamente descritos por M. E. A. Merlet en el Anuaire du Club Alpin francais 23º volume 1896, y en les Comptes Rendus de la Société de Géographie de France núm. 13 et 14 1897, y considerados bejo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.

En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

Famous Caves of The Dragon

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y distribución de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid * Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa. Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agrónómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandean.

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telefónica y telegráfica: Ceinco, Madrid.

HISTOGENO LLOPIS CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las empenas médicas. Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Peder, Ferraz números 1 y 2, Madrid.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA

ELIXIR SALAMÓ

Examina al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Bomástica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en los labores de ropa blanca, prendas de vestir

Requisito para toda bobina: es que se emplee la misma

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico.

Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Fidase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Gabriel Singer

Concesionarios en España

ARCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas, Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.